



¡LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
LO AYUDA A CREAR SU EMPRESA!

Plataforma de Servicios Empresariales

Av. Manco Capac 524 - 528

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
MLV MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA



La Plataforma de Servicios Empresariales de la Municipalidad de La Victoria es la más completa del país, pues ofrece en un solo lugar los servicios del Ministerio de Trabajo, Sunat, Sunarp, Banco de la Nación, Exportafácil de Serpost, Indecopi, y de su propia Oficina de Licencias de Funcionamiento (integrada a Mesa de Partes y Tesorería de la municipalidad).

Está ubicada en plena Plaza Manco Cápac y atiende diariamente unas 70 consultas para formar empresas, se constituyen más de 20 empresas, se producen un centenar de atenciones sobre Libros de planillas y Régimen Laboral, ingresan por lo menos unas 50 solicitudes de licencias y se emiten un centenar de autorizaciones municipales de funcionamiento.

La oficina, que opera como una Ventanilla Única de Formalización, se ubica en Manco Cápac 524 y 528, está abierta para todas las micro, pequeñas y medianas empresas, tanto de La Victoria, como de otros distritos, en horario de 8.30 de la mañana a 4.30 de la tarde. Lo esperamos.



RECUERDA !

Dirección: Av.Manco Cápac 524 y 528.

Horario de Atención:
De 8.30 de la mañana a 4.30 de la tarde.

SERVICIOS OFRECIDOS:

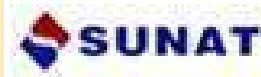


Mi Empresa Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Orientación para conformar
una empresa
Constitución de Empresas
Libro de Planillas
Régimen Laboral
Modificación de estatutos
Conformación de
Asociaciones



SUNAT Inscripción RUC Emisión copia Ficha RUC



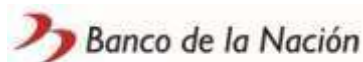
SUNARP Reserva de Nombre Registro de Constitución de Empresa



Exportafácil Serpost

Exportación simplificada de productos al exterior. Es un mecanismo promotor de exportaciones diseñado principalmente para el micro y pequeño empresario, mediante el cual podrá acceder a mercados internacionales.





Banco de la Nación

Todos los servicios



Indecopi

**Registro de propiedad
Atención de Denuncias**



Licencias en 24 horas

Procedimiento abreviado para locales con área menor a los 40 m² y cuyos giros no tienen restricciones. Solo precisa los siguientes requisitos: Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad (Formato gratuito), números de DNI y RUC y Poder vigente de ser persona jurídica.